

Políticas sociales para la infancia con enfoque de derechos Aportes al debate político-institucional

Seminario Internacional

“Hacia un Estado Garante de derechos para niños, niñas y adolescentes”

Consejo Nacional de la Infancia. Gobierno de Chile

Santiago, 27 y 28 de abril de 2015



NACIONES UNIDAS



María Nieves Rico
Directora División de Asuntos de Género
nieves.rico@cepal.org

Temas a abordar...

- ☒ La Convención de los Derechos del Niño y el cambio de paradigma para las políticas sociales y la protección integral de niños, niñas y adolescentes
- ☒ ¿Por qué protección social a la infancia en el marco de una protección integral?
- ☒ América Latina, los niños, niñas y adolescentes hoy: “la desprotección que amenaza”
- ☒ Los niños y las niñas como prioridad: hacia sistemas integrales de protección a la infancia y la adolescencia.

Derechos de la infancia...

la Convención de los Derechos del Niño y +

Los compromisos asumidos por los Estados en la CDN, y **otros instrumentos de derechos humanos**, establecen obligaciones de adopción de medidas legislativas y de políticas necesarias para dar efectividad a los derechos reconocidos y garantizar la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

- ☒ “Los **Estados Partes respetarán los derechos** enunciados en la presente Convención y **asegurarán su aplicación a cada niño** sujeto a su jurisdicción, **sin distinción alguna**, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales” (CDN, Art. 2.1)

- ☒ “Los **Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención**. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan ...” (CDN, Art.4)

La CDN y el cambio de paradigma hacia la concepción de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en las políticas sociales

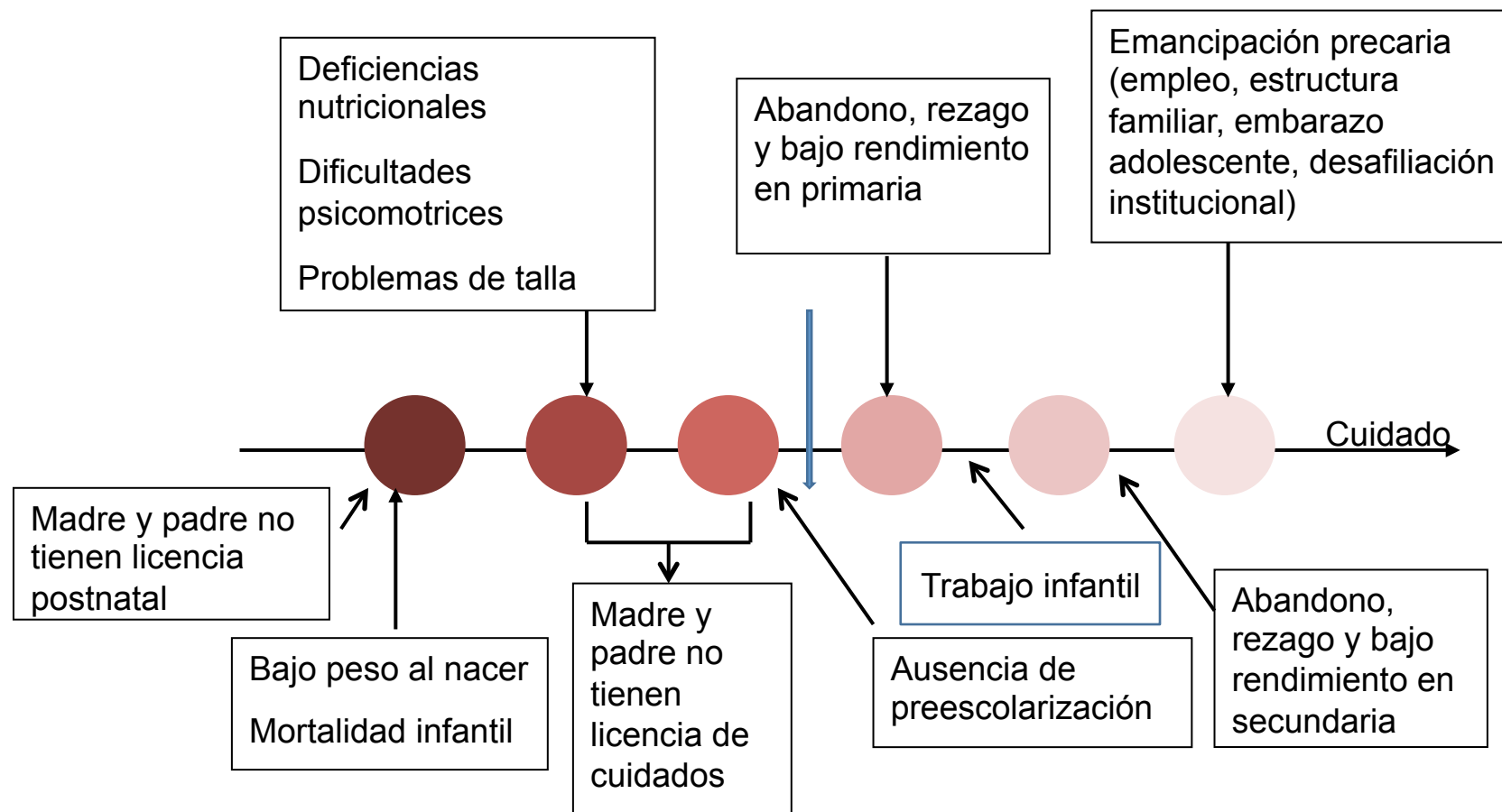
- ☒ De “menor”, “el que carece” o “todavía no es” a **ciudadano**
- ☒ De objeto de tutela, control y asistencialismo a la legitimación jurídica como **titular de derechos**, y un Estado garante del ejercicio pleno de esos derechos.
- ☒ De objeto pasivo de programas y políticas a sujeto con voz y capacidades propias, que no es propiedad de los padres ni del Estado. **Ciudadanía infantil**
- ☒ De “situación irregular”, o “vulnerabilidad” a **protección integral de sujetos de derechos**
- ☒ De acciones focalizadas a **realización progresiva y universal de derechos**
- ☒ De “variable” (edad) en los diagnósticos a sujeto de análisis con **marcos interpretativos pertinentes**

La infancia tiene valor en sí misma, es presente...no es un momento cuyo valor reside en ser preparatorio de la adultez.

El Estado debe velar por los derechos de la infancia independiente del costo de los programas para garantizarlos o de su potencial tasa de retorno económico.

¿Por qué Protección Social para la Infancia en el marco de una protección integral?

Coyunturas críticas y riesgos en el ciclo vital del niño, la niña y el adolescente que se potencian según sexo, pertenencia étnica, situación de pobreza, presencia de alguna discapacidad

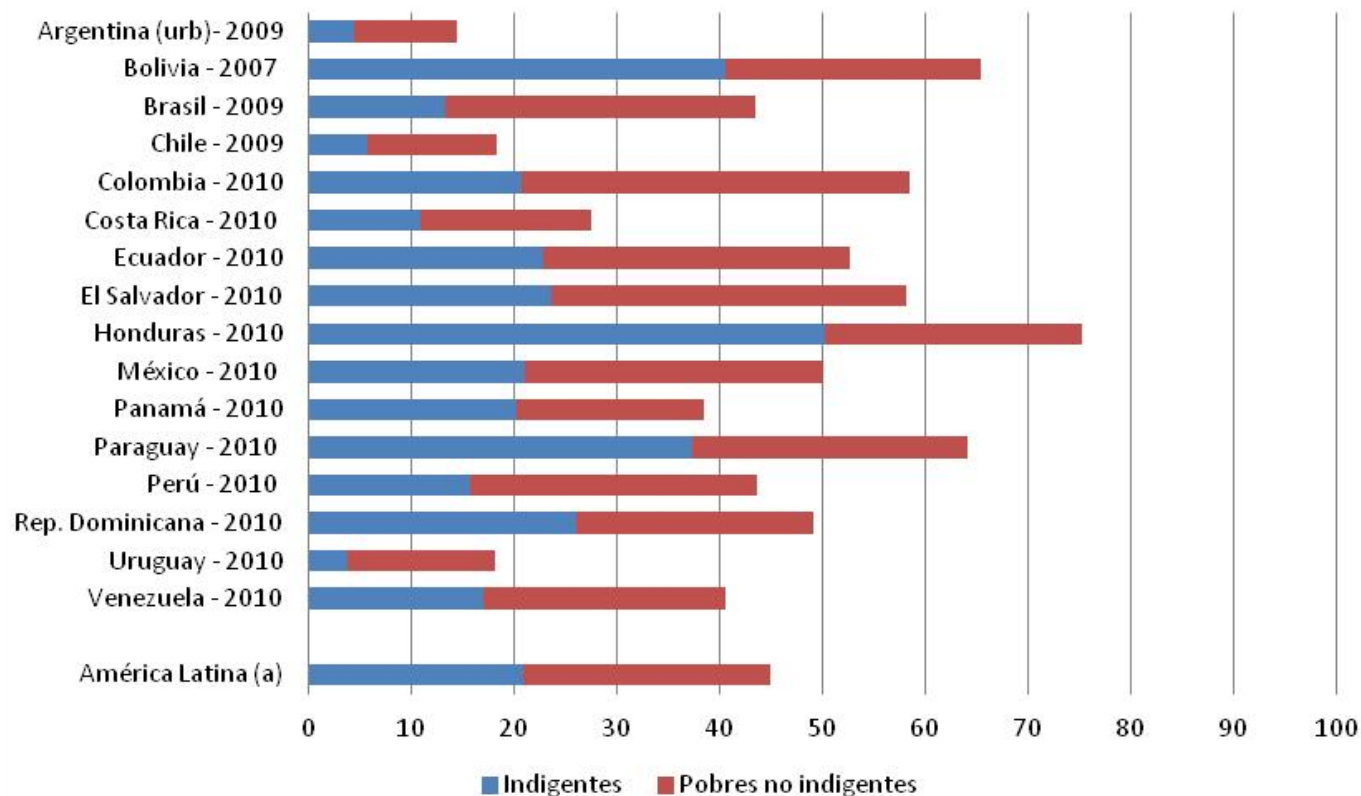


No todos los niños y niñas tienen el **derecho a ser cuidados**. América Latina y el Caribe, licencias remuneradas...el sesgo del mercado laboral

	Número países
<input checked="" type="checkbox"/> Licencias postnatal: (30 países)	
<input checked="" type="checkbox"/> Maternidad: 18 semanas (Recomendación 191 OIT)	3
<input checked="" type="checkbox"/> entre 14 y 17 semanas (Convenio 183 OIT)	6
<input checked="" type="checkbox"/> 12 y 13 semanas	20
<input checked="" type="checkbox"/> menos de 12 semanas	1
<input checked="" type="checkbox"/> Paternidad: entre 10 y 14 días	3
<input checked="" type="checkbox"/> 5 y 7 días	3
<input checked="" type="checkbox"/> 2 y 4 días	6
<input checked="" type="checkbox"/> no se contempla	19
<input checked="" type="checkbox"/> Licencias cuidado por crianza o enfermedad de dependientes	Número países
• De uso inmediato luego del vencimiento de las licencias postnatal,	3
• Enfermedad de menores de 18 años.	2
• Adopción niños mayores de 1 año,	4
• Controles pediátricos.	3
• Familiares con discapacidad,	6
<input checked="" type="checkbox"/> Excedencias: permisos parcial o totalmente no remunerados, con resguardo del puesto de trabajo,	4

La **pobreza** ha caído para todos los grupos de edad, pero más para los adultos. En todos los países los niños y niñas tienen mayor probabilidad de nacer en hogares pobres que no pobres. Más del 40% de los menores de 5 años viven en hogares pobres por ingresos

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS (0 A 5 AÑOS) QUE VIVEN EN HOGARES INDIGENTES Y POBRES. ALREDEDOR DE 2010

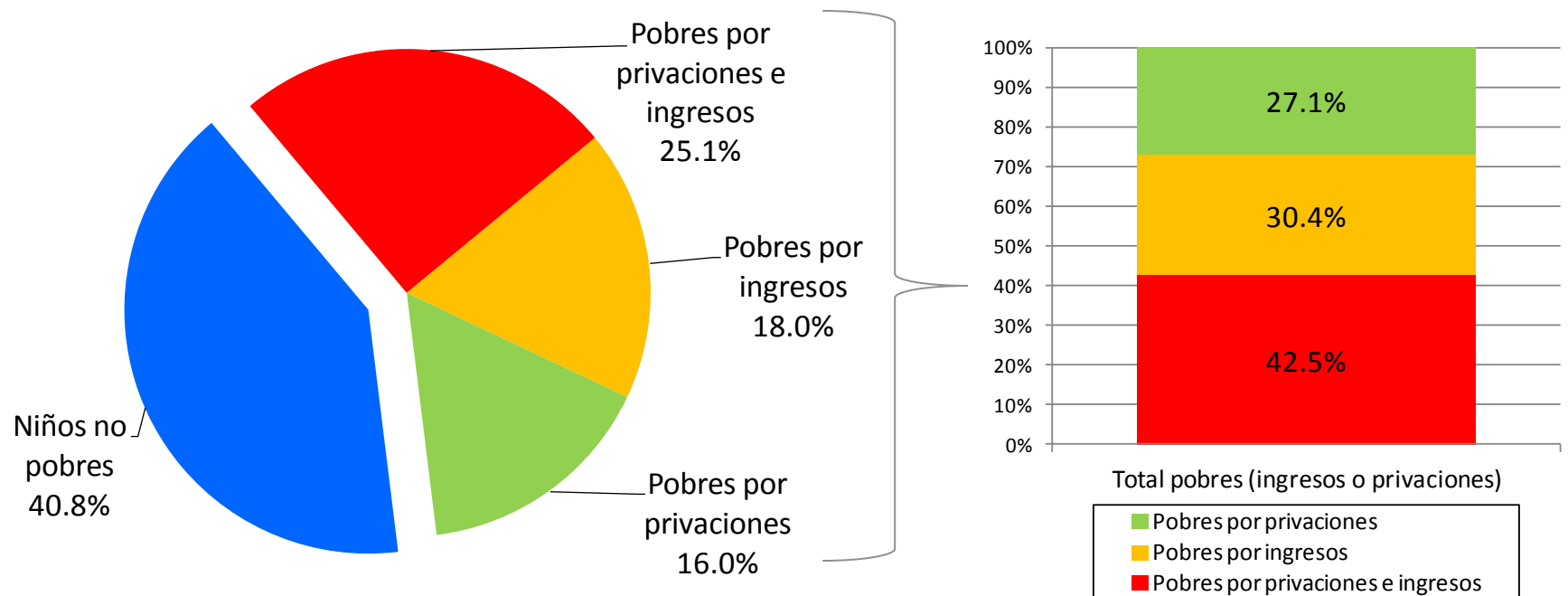


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares de los respectivos países.

(a): Promedio simple de los países.

Al combinar métodos, se observa que en la región casi 60% de los niños se ve afectado por una u otra forma de pobreza (privaciones en derechos básicos o insuficiencias de ingreso). Sólo 16% de los niños se ven afectados en sus derechos sin que sus hogares tengan insuficiencias de ingreso, y más 25% se ve afectado simultáneamente en derechos e insuficiencia de ingresos.

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS NIÑOS DE 0 A 17 AÑOS DE EDAD, SEGÚN COMBINACIÓN DE CATEGORÍAS DE POBREZA INFANTIL Y POBREZA POR INGRESOS, ALREDEDOR DE 2011 (En porcentajes)

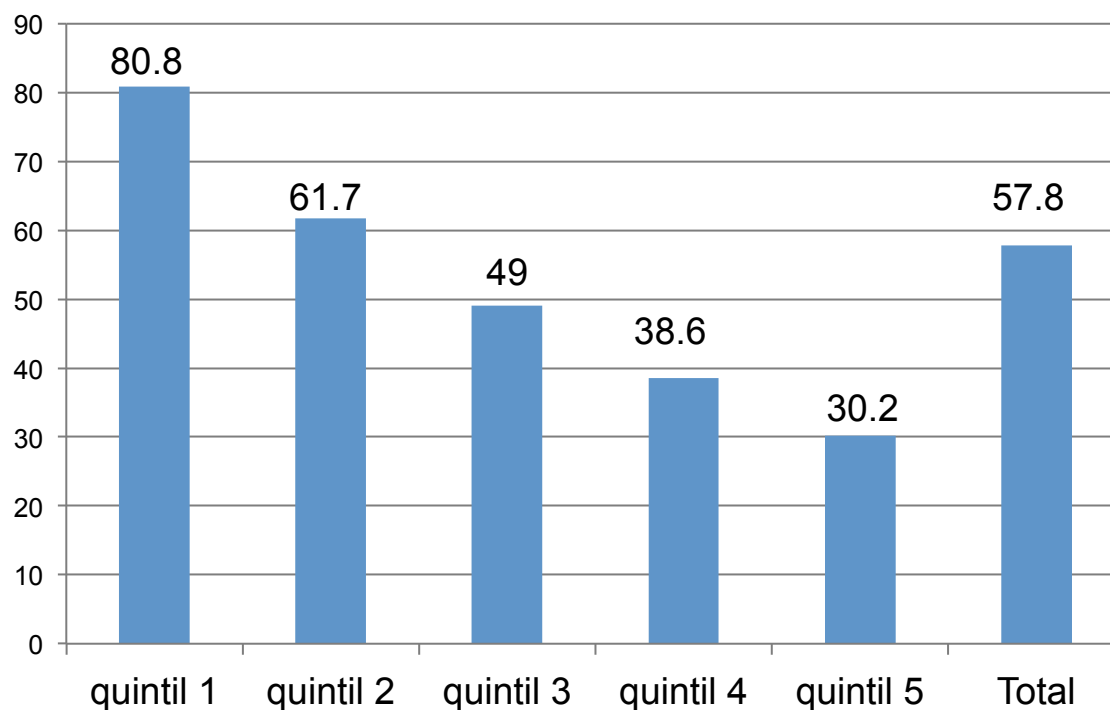


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

Desprotección a la infancia... Seguridad social.

Baja cobertura de población menor de 15 años , con alta desigualdad

América Latina (17 países) (*) : Población de 0 a 15 años que vive en hogares sin un adulto afiliado a la seguridad social, por quintiles de ingreso. Alrededor de 2009.



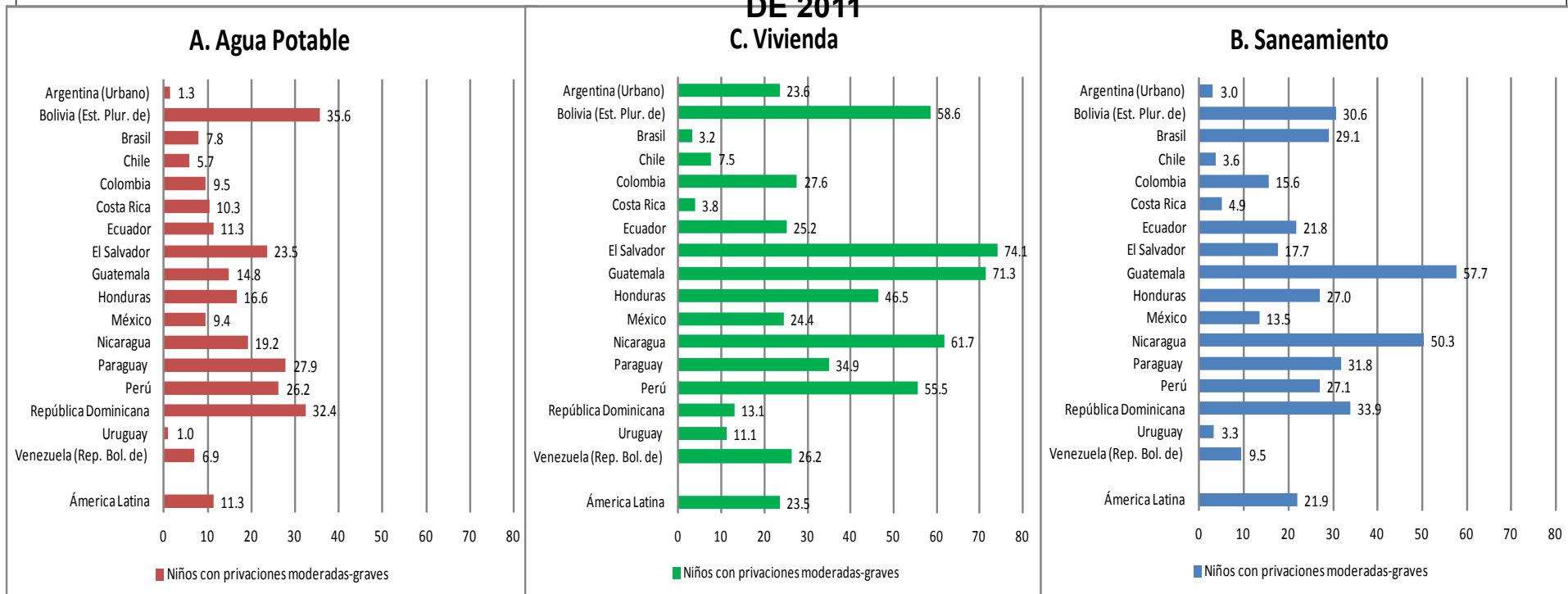
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. Los datos de Ecuador corresponden a 2009, zonas urbanas.

(*) Promedio simple. No se incluyen datos de R. Dominicana.

Desprotección a la infancia

Las privaciones en agua, vivienda y saneamiento son constitutivas de pobreza infantil, con consecuencias en la salud y el bienestar

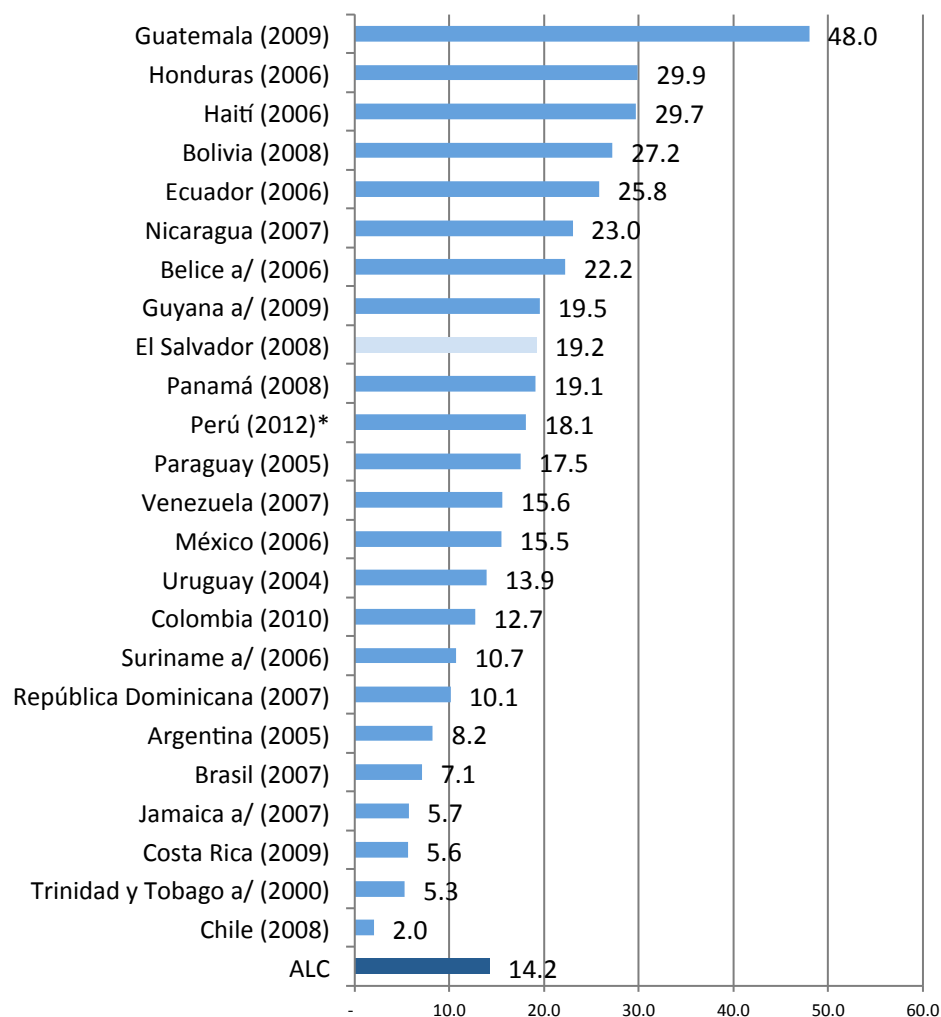
AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): PORCENTAJE DE NIÑOS (0 A 5 AÑOS) QUE PRESENTAN PRIVACIONES EN LAS DIMENSIONES AGUA POTABLE, VIVIENDA Y SANEAMIENTO, ALREDEDOR DE 2011



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares de los respectivos países.

Desprotección a la infancia...

América Latina: desnutrición crónica-insuficiencia para la talla



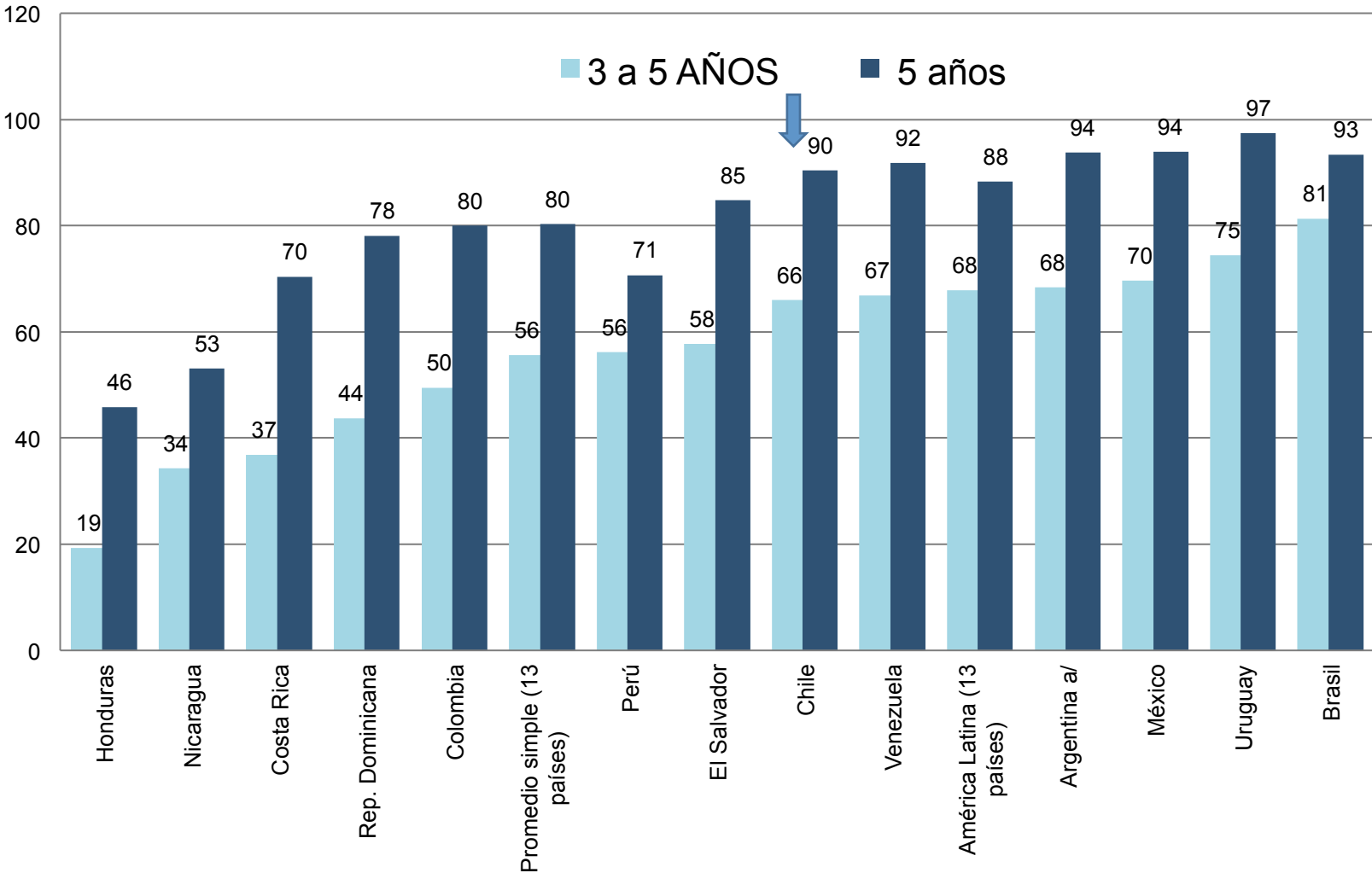
En América Latina y el Caribe hay 7,8 millones de niños y niñas afectados con desnutrición crónica

Fuente: CEPALSTAT. Estimaciones en base al nuevo patrón de referencia de OMS.

*Perú. Encuesta de Demografía y Salud 2012. El Salvador, Encuesta de Salud Familiar (FESAL), 2008.

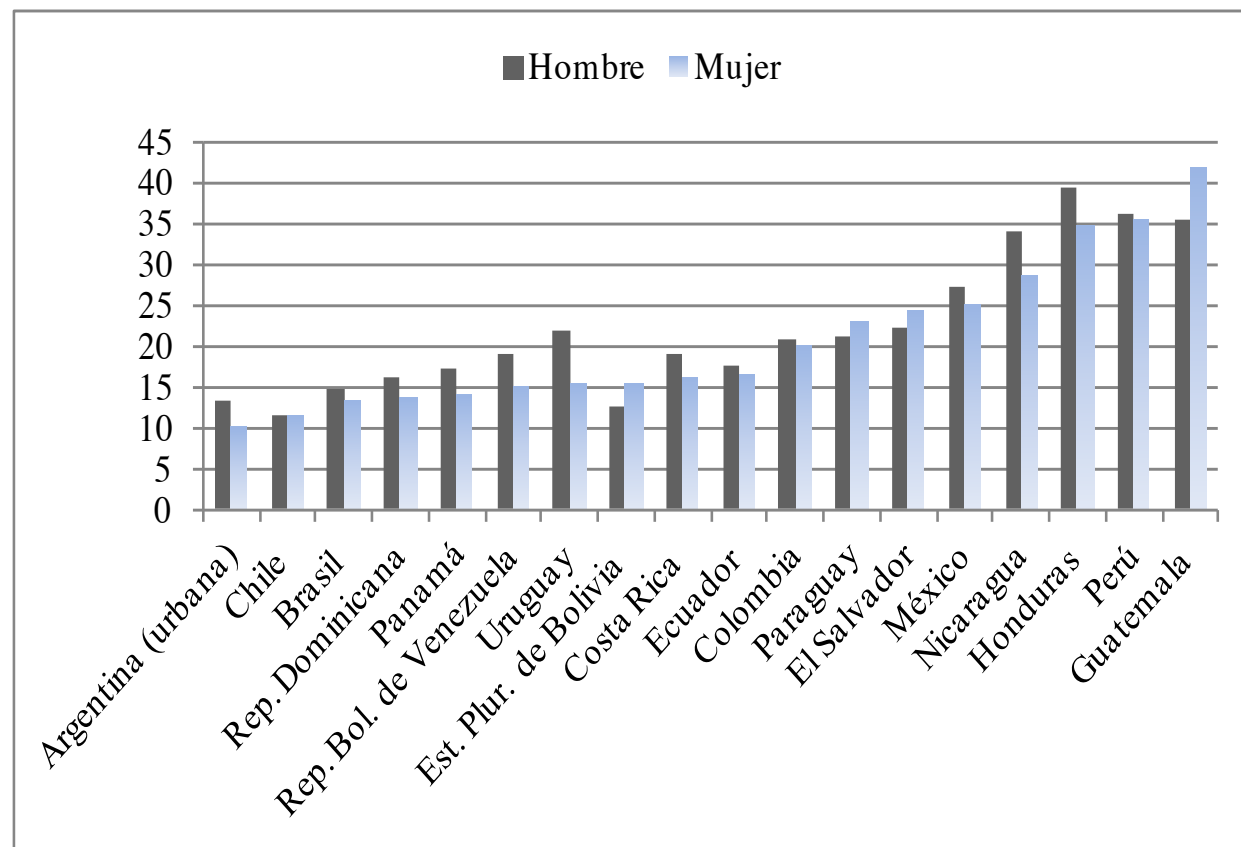
a/ Estimaciones de población en base al World population Prospects UN para año 2000 y 2005.

Desprotección a la infancia. Asistencia a educación preescolar de niños/as de 3 a 5 años de edad, y de 5 años (circa 2009)



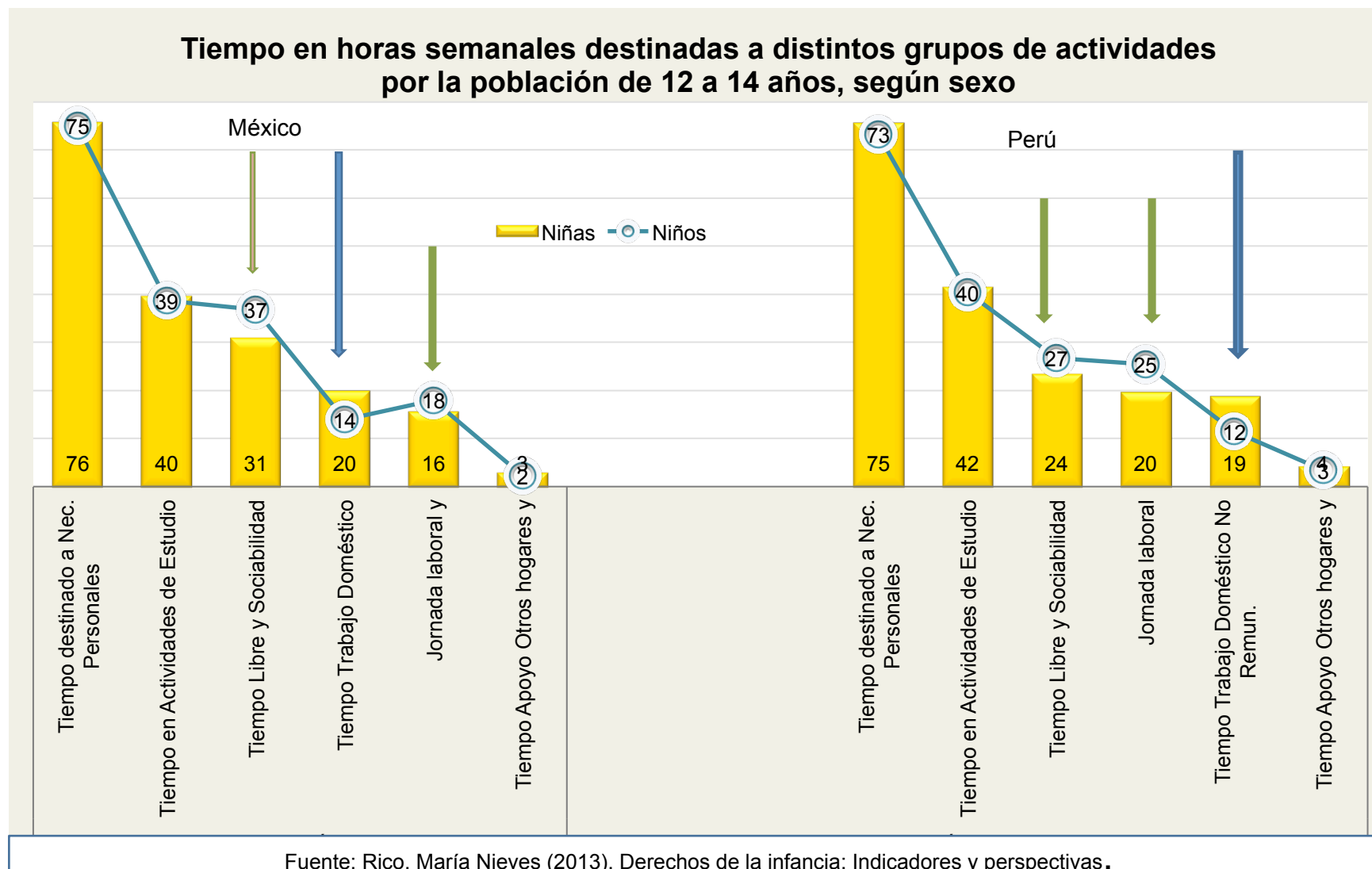
En América Latina alrededor del 20% de los adolescentes entre 12 y 18 años no asiste a un establecimiento educativo

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (18 PAÍSES): PORCENTAJE DE ADOLESCENTES (12 A 18 AÑOS) QUE NO ESTUDIA (NO ASISTE A UN CENTRO EDUCATIVO), SEGÚN SEXO, ALREDEDOR DE 2010



Fuente: CEPAL sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países

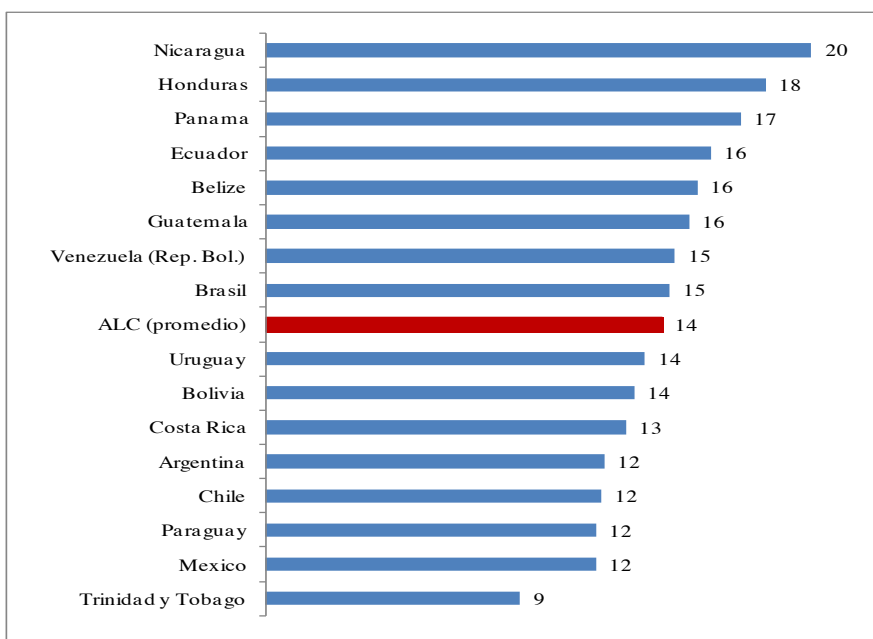
Las niñas dedican más horas a la semana al trabajo doméstico no remunerado; los niños al tiempo libre y a la jornada laboral



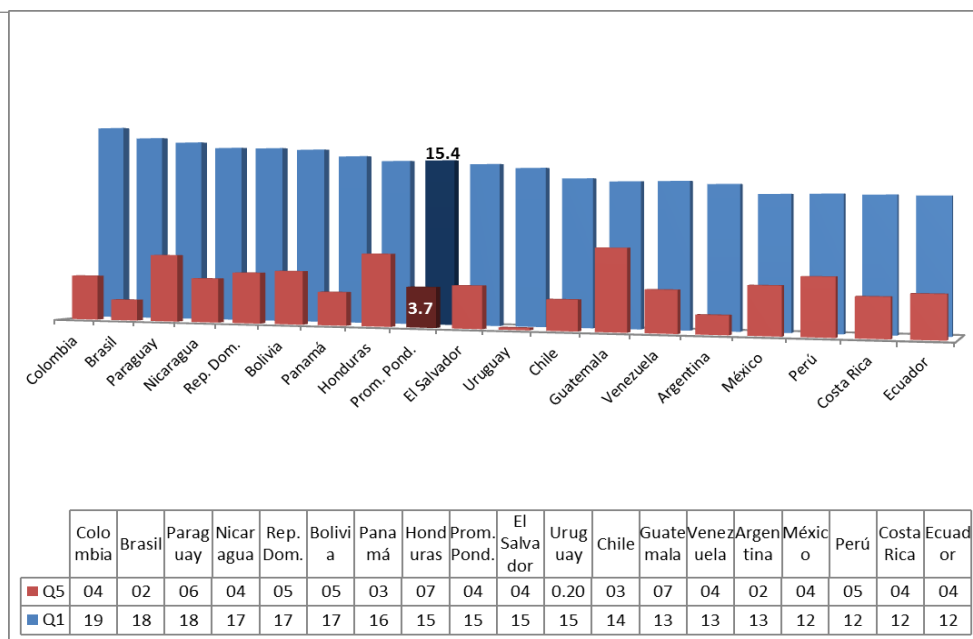
América Latina es la región del mundo donde la mayor proporción de nacidos vivos tiene una madre niña.

El embarazo es 4 veces más común en las adolescentes de menores ingresos

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (16 PAÍSES): INCIDENCIA DE MATERNIDAD ADOLESCENTE (% DE MUJERES QUE TIENEN ENTRE 15 Y 19 AÑOS Y SON MADRES)



AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (18 PAÍSES): INCIDENCIA DE MATERNIDAD ADOLESCENTE SEGÚN QUINTIL DE INGRESOS EXTREMOS (% DE MUJERES QUE TIENEN ENTRE 15 Y 19 AÑOS Y SON MADRES)



Fuente: Elaboración en base a CEPAL/UNICEF, 2007.

ALC: América Latina y el Caribe. Promedio es promedio simple.

Fuente: Elaboración en base a CEPAL-UNFPA 2011 (Cuadro 2.6). Prom. Pond: Promedio ponderado. Argentina solo incluye zonas urbanas. Años de encuestas: Argentina (2009), Bolivia (2007), Brasil (2009), Chile (2009), Colombia (2009), Costa Rica (2009), Ecuador (2009), El Salvador (2009), Guatemala (2006), Honduras (2007), México (2008), Nicaragua (2005), Panamá (2009), Paraguay (2009), Perú (2009), República Dominicana (2009), Uruguay (2009), y Venezuela (2008).

Respuestas político institucionales ... Después de la ratificación de la CDN (1990) la mayoría de los países han hecho cambios en su legislación para proteger los derechos de la infancia.

América Latina (16 países) adopción de leyes generales de protección/códigos de niñez a partir de CDN

País	Año
Argentina	2005
Estado Plurinacional de Bolivia	1999
Brasil	1990
Colombia	2006
Costa Rica	1998
Ecuador	2003
El Salvador	2009-2010
Guatemala	2003

País	Año
Honduras	1996
México	2000-2014
Nicaragua	1998
Paraguay	2001
Perú	1992
República Dominicana	2003
Uruguay	2004
República Bolivariana de Venezuela	2000

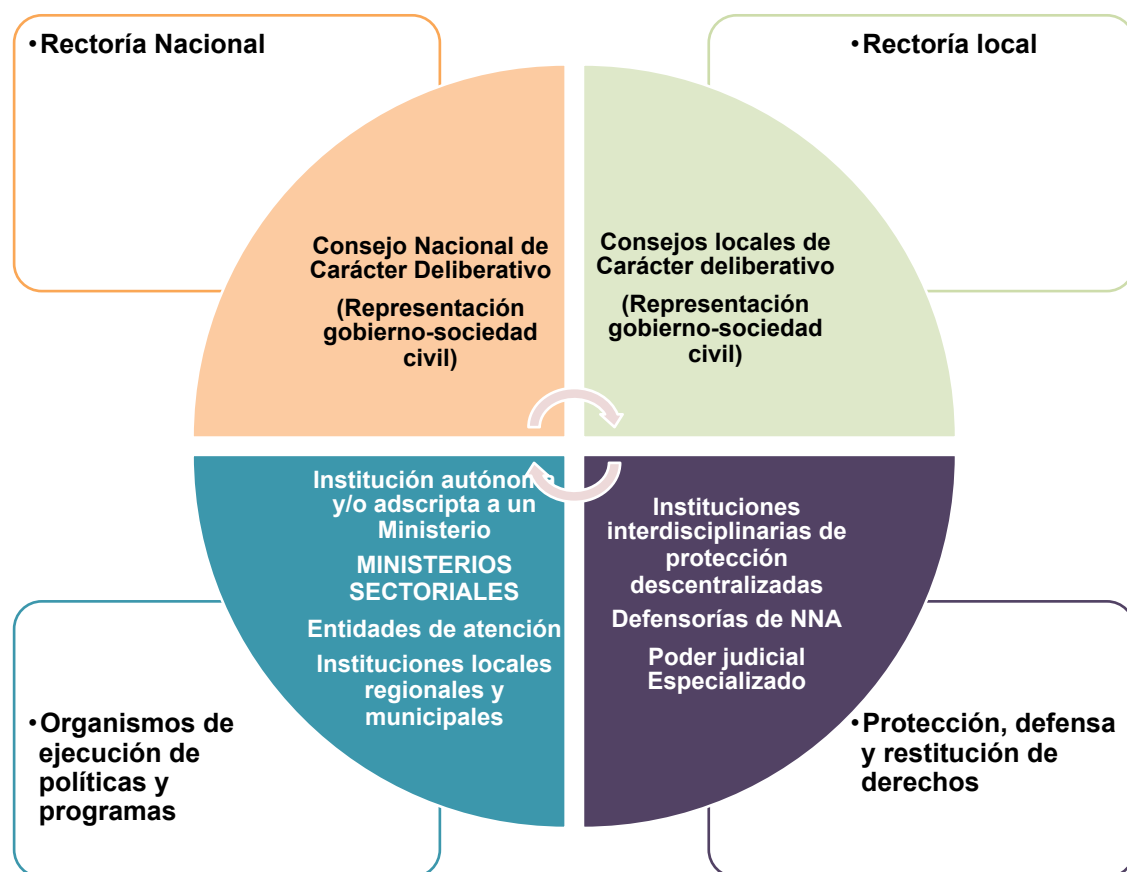
Fuente: elaboración propia en base a Morlachetti, 2013

Estos cuerpos jurídicos recogen en una misma norma legal diversos aspectos que antes dependían de normas legales dispersas

El gran desafío de la Institucionalidad y la inversión: Articulación del Sistema de Protección Social con el Sistema de Protección Integral de la Infancia

“Conjunto de órganos, entidades, mecanismos, e instancias a nivel nacional, regional y local orientados a **respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de los niños y niñas** y reparar el daño ante la vulneración de los mismos establecidos por las legislaciones nacionales de infancia” (Morlachetti, CEPAL, 2013, p.12)

PROPUESTA DE MODELO



Hacia sistemas integrales de protección a la infancia

Requerimientos institucionales

- **Coordinación interinstitucional a diferentes niveles**
 - Político, técnico y operativo
- **Sólidos sistemas de gestión de la información. Indicadores.**
 - Identificación y registro de los beneficiarios; Monitoreo y evaluación; Estadísticas nacionales (ej. cuentas nacionales, sistema de información de finanzas públicas)
- **Sistemas de rendición de cuentas, resolución de conflictos y exigibilidad**

La protección como un derecho

- Avances en reconocimiento legal y constitucional de los derechos sociales de toda la población y en especial de los derechos de los NNA
- Enfoque de derechos. **De la retórica a la práctica**
- Es necesario avanzar en garantías sociales en la protección social

Principios rectores: igualdad, universalidad y solidaridad.

Sinergias entre políticas sociales y económicas

Repensar los criterios de elegibilidad.

☒ ¿Quiénes son los NNA actores de las políticas de infancia, quiénes se benefician, quiénes son protegidos?

PACTOS PARA LA INFANCIA: Pacto fiscal, pacto social intergeneracional

Políticas sociales para la infancia con
enfoque de derechos
Aportes al debate político-institucional

Gracias ...



NACIONES UNIDAS



María Nieves Rico
nieves.rico@cepal.org